



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2024-MPH/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	MPH-2024
---	----------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En Ayacucho, a los 18 día del mes de Marzo del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad de Provincial de Huamanga, a las 17:30 horas, el Órgano Encargado de Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MPH/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
---	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) La normativa de contrataciones del estado, no exige el quorum necesario de representantes en caso de Organo Encargado de las Contrataciones por lo que participa el siguiente miembro:		
OEC:	CPC. PELAYON HUANCAHUARI ALLCCA HUAMAN	Dependencia:	Jefe de la Unidad de Abastecimiento

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:
---	--

OBSERVACION: A RAZON QUE LAS OFERTAS ECONOMICAS, SUPERAN EL VALOR ESTIMADO, a su vez teniendo en cuenta el numeral 68.3 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado y la OPINIÓN N° 105-2023/DTN, el Organo Encargado de las Contrataciones, Genera la CARTA N°0016-2024-MPH/22.25 al postor COMPAÑIA DE ALIMENTOS VALLE VERDE S.A.C.-del ITEM I, CARTA N°0017-2024-MPH/22.25 al postor AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L., CARTA N°0018-2024-MPH/22.25 al postor "MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C." del ITEM II con fecha 04 de marzo del 2024 y la CARTA N°0026-2024-MPH/22.25 al postor INDUSTRIA KILLARY S.A.C. - INKILLA S.A.C. del ITEM III con fecha 07 de marzo del 2024, asunto reducir oferta económica, remitiendo según Orden de prelación 1er y 2do lugar respectivamente, de los cuales se tiene en el ITEM I el postor COMPAÑIA DE ALIMENTOS VALLE VERDE S.A.C., comunica el precio de su oferta reducido con fecha 06 de Marzo del 2024 el monto de S/305,526.28. EL CUAL SIGUE SIENDO SUPERIOR AL VALOR ESTIMADO, del ITEM II ningún postor emite respuesta, del ITEM III INDUSTRIA KILLARY S.A.C. - INKILLA S.A.C., comunica el precio de su oferta reducido con fecha 08 de Marzo del 2024 el monto de S/106,600.00 EL CUAL SIGUE SIENDO SUPERIOR AL VALOR ESTIMADO, de los cuales mediante INFORME N°190-2024-MPH/22.25, de fecha 12 de marzo del 2024, se solicita Autorización de presupuesto para proceder con Otorgamiento de Buena pro, de los cuales la Unidad de Presupuesto y Planes mediante INFORME N°422-2024-MPH/1516, de fecha 15 de marzo del 2024, comunica que no se cuenta con recursos disponibles para ampliación presupuestal puesto el gasto previsto en el Rubro 00 Recursos Ordinarios y no preve ampliación presupuestal de los cuales se determina lo siguiente:

ITEM I	ENTERO DE BONITO EN ACEITE VEGETAL	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
		DESIERTO	
ITEM II	MORON DE CEBADA TOSTADA PARTIDO	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
		DESIERTO	
ITEM III	TRIGO ENTERO PELADO	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
		CUETO SIMON HUGO	S/102,992.00

NOTA: POR ESTAR POR DEBAJO DEL VALOR ESTIMADO

5	BASE LEGAL Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".
---	---

6	ACUERDO ADOPTADO El Órgano Encargado de Contrataciones, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.
---	---

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  CPC. Pelayón Huancahuan Alccahuamán JEFE DE ABASTECIMIENTO ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	
---	--



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2024-MPH/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA)

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUPERIOR AL VALOR ESTIMADO

De acuerdo con lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por no contar con certificación de crédito presupuestario y/o aprobación del Titular de la Entidad:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones del rechazo de la oferta
1	COMPAÑIA DE ALIMENTOS VALLE VERDE S.A.C.	No se cuenta con recursos disponibles para ampliacion presupuestal puesto el gasto previsto en el Rubro 00 Recursos Ordinarios y no preve ampliacion presupuestal
2	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	No se cuenta con recursos disponibles para ampliacion presupuestal puesto el gasto previsto en el Rubro 00 Recursos Ordinarios y no preve ampliacion presupuestal
3	"MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C."	No se cuenta con recursos disponibles para ampliacion presupuestal puesto el gasto previsto en el Rubro 00 Recursos Ordinarios y no preve ampliacion presupuestal
4	INDUSTRIA KILLARY S.A.C. - INKILLA S.A.C.	No se cuenta con recursos disponibles para ampliacion presupuestal puesto el gasto previsto en el Rubro 00 Recursos Ordinarios y no preve ampliacion presupuestal
5	CONSULTORES, INVERSIONES Y SERVICIOS MARCRHA S.A.C.	No se cuenta con recursos disponibles para ampliacion presupuestal puesto el gasto previsto en el Rubro 00 Recursos Ordinarios y no preve ampliacion presupuestal



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

CPC. Pelayón Huanchuan Alccaquamán
JEFE DE ABASTECIMIENTO